RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION

Ilustre Municipalidad

DIRECCION	DE OBR	AS - I.	MUNICIP	ALIDAD	DE
					100

BUIN	

NUMERO DE RESOLUC
206
Fecha de Aprobación
14.10.2021
ROL S.I.I.
658-3

de Buin

TROPOLITANA
RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° 120 BU de fecha 19.07.2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3339/2020 de fecha

RESUELVO:

-	Aprobar la	SUBDIVISION SUBDIVISION FUSIÓN	para el (los) predio(s) ubicado(s)	en calle/avenida/
	camino:	CAMINO TENIENTE MERINO (RUTA G-513	3) HIJUELA 10 Y 11 FUNDO SAN RA	MON
	localidad o loteo		INDEROS	
	sector	URBANO , de conformidad a los planos y antecede	entes timbrados por esta D.O.M., que forr	man
	parte de la preser	nte autorización y que se encuentran archivados en el expedi	iente S.U3.1.2./3.1.3/3.1.5N°	BU206/2021

2.- Individualización de Interesados:

2 Individualización de interesados.	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	BUT

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- SITUACIÓN EXISTENTE

DENOMINACION LOTE EXISTENTE	HIJUELA 10 Y 11	SUPERFICIE (M2)	53.551,54
-----------------------------	-----------------	-----------------	-----------

3.2.- SITUACIÓN PROPUESTA: SUBDIVISION - PREDIO ENAJENABLE

LO	TES RESULTANTES	Superficie (m2)	LO.	TES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOT	ES RESULTAN	NTES	Superficie (m2)
N°	LOTE A	15.041,01	N°	LOTE C	3.780,43	N°	LOTE	E	3.865,28
N°	LOTE B	3.949,57	N°	LOTE D	3.786,06	N°	LOTE	LOTE F 23.129,1	
				TOTAL					53.551,54
SE ADJ	UNTA HOJA ANEXA (En c	caso de mayor cantidad d	e lotes)	*			SI	V	NO

- 4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planes con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
- 5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

6.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: 2% DEL AVALUO FISCAL		\$ 94.680.592			=	\$ 1.891.827	
INGRESO SOLICITUD	2233776	6 FECHA 30.06.2021		6.2021	(-)	\$ 189.361	
SALDO A PAGAR					\$ 1.702.466		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2292	2496	FECHA:		21.09.2021	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución N°206/2021 de fecha 14.11.2021

RCLICI

RODRIGO CESPED LIZANA

ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)